DICTAMEN U.O.C. Nº 03/2023

Asunción, 8 de marzo del 2023.

REFERENCIA: Establecimiento de los precios referenciales de la LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO (LID) N° 05/2022 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA USO DE DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" 426914

Visto, que se ha procedido a seleccionar y aprobar la Locación de un inmueble determinado para el uso de dependencias de esta cartera de estado; y en cumplimiento del artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03, se realiza el siguiente análisis en base a las documentaciones recolectadas por esta Dirección.

El mencionado artículo reza lo siguiente:

> Los Organismos, Entidades… deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, <u>los documentos respaldatorios, respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia</u> y cualquier otra característica del mercado, la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. El subrayado es nuestro.

Que, dada la particularidad y naturaleza del presente proceso, no se cuentan con precios referenciales, ya que esta cartera de Estado ha seleccionado el inmueble que por las características de cercanía a la sede central y unificación en un solo edificio de las dependencias que no se encuentran en la Sede Central o en el Edificio Ex Registro Civil, ha pedido la cotización y el precio ha sido aceptado. Se remite Nota de aceptación y establecimiento del monto.

En este sentido, esta dependencia considera que se ha dado cumplimiento de los requerimientos legales de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y no encuentra objeciones para proceder conforme. Salvo mejor parecer

Lic. Alberto Mendieta, Director
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota D.A. Nº 775/2022

Asunción, 16 de noviembre de 2022

Señor
CP. JORGE GONZALEZ CABELLO, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a la Dirección de Contrataciones, a fin de solicitar llamado de locación de inmueble para Oficinas del Ministerio de Justicia.

Asimismo, solicito la contratación de la locación por 14 (catorce) meses a un costo mensual de Gs. 13.600.000. totalizando GS. 190.400.000.

Es importante considerar que en las previsiones presupuestarias no se cuenta con disponibilidad para la compra de un inmueble, razón por la cual se considera que es más viable una Locación de un inmueble que reúna las características de espacio y cercanía a la sede central y considerando que ya se arrienda parcialmente el predio para usufructo de otras dependencias, también se busca concentrar la mayor cantidad de dependencias que no se encuentran en Sede Central o en el Edificio Ex REC

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido atentamente.

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nº de Entrada: 7024 - 22305
Fecha: 16 - 11 - 2022
Hora: 17:00
Portador:
Recibido por:
Aclaración: Lic. Rosinda Calabro Cuzzi
DGAF
Ministerio de Justicia

SR. MIGUEL BENÍTEZ, Director
Dirección Administrativa

Ing. Miguel L. Alvarez
Jefa del Dpto. de Dirección de Contratos
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REMITIDO A:
Dirección Gral. de Gabinete
Secretaría General
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Recursos Humanos
Dirección de Contrataciones
Auditoría Interna
Dirección Financiera
Dirección Administrativa
Otros.....

CP. Jorge A. Gonzalez Cabello
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas